

There are no translations available.

La Conferencia Episcopal Italiana (CEI) se ha hecho eco del decreto del gobierno italiano por el que se suspende las «ceremonias civiles y religiosas, incluidas las ceremonias funerarias» en todo el país hasta el viernes 3 de abril. Los templos, sin embargo, permanecerán abiertos. La CEI indica que se acepta el decreto para cumplir con su parte en la protección de la salud pública.

La Iglesia que vive en Italia y que, a través de las diócesis y las parroquias, se acerca a cada hombre, comparte la preocupación común frente a la emergencia de salud que está afectando al país.

Con respecto a esta situación, [la CEI](#), dentro de una **relación de diálogo y colaboración**, en las últimas semanas ha hecho suya, relanzándolas, las medidas a través de las cuales el Gobierno se compromete a luchar contra la propagación del 'coronavirus

El Decreto del Primer Ministro, que entró en vigor hoy, **suspende las «ceremonias civiles y religiosas, incluidas las ceremonias funerarias»** en todo el país hasta el viernes 3 de abril.

La interpretación proporcionada por el gobierno incluye estrictamente las Santas Misas y los ritos funerarios entre las «ceremonias religiosas». Es un **párrafo altamente restrictivo, cuya recepción supone sufrimientos y dificultades para pastores, sacerdotes y fieles**. La aceptación del Decreto está provocada únicamente por **el deseo de cumplir con su parte, también en esta situación, en la tarea de contribuir a la protección de la salud pública**.